

CONSEJO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO

ACTA N°: 28 SESIÓN N°: 01/ AÑO 2025

En cumplimiento a lo dispuesto se da inicio a la Sesión de Consejos Locales en Servicios Públicos de Educación y siendo las 15:18 horas del Miércoles 12 de Marzo 2025, procede a realizarse en dependencias del Instituto Marítimo de Valparaíso , la vigésimo octava desde su constitución y primera sesión de carácter ordinario de este año 2025.

En esta ocasión, no asiste el director ejecutivo (s), Pablo Mecklenburg Bravo y preside esta sesión el presidente del Consejo Local Sr. Eduardo Vargas Martínez, con los siguientes consejeros:

1. ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL

Nº	Nombre	Estamento	Establishimiento	Asistencia
1	Ada Fontalba Fuentes	Equipos Directivos	Liceo Nº 1 María Franck de Mac Dougall	Ausente con justificación
2	Lorena Cortez Zuñiga	Equipos Directivos	Liceo Eduardo de la Barra	Presente
3	Ernesto Aukán Venegas Rojas	Centro de Estudiantes	Liceo Eduardo de la Barra	Presente
4	Manuel Pardo Cisternas	Asistentes de la Educación	Instituto Marítimo de	Presente
5	Beatriz Loreto Sepúlveda Quezada	Centro de Madres Padrinos y Apoderados	Escuela Teniente Julio Allende	Presente
6	María Cristina Bravo Casanova	Centro de Madres Padrinos y Apoderados	Centro Educativo Florida	Ausente con Justificación
7	Catalina Schiappacasse Ulloa	Profesionales de la Educación	Escuela Diego Portales	Presente
8	Milcha Saavedra Navarrete	Asistentes de la Educación	Escuela España	Presente
9	Natanael Jenú Medina Escobal	Centro de Estudiantes	Liceo Alfredo Nazar Fredes	Ausente con justificación
10	Silvia Sarzoza Herrera	Universidades	Universidad de Playa Ancha de Valparaíso	Ausente (Renuncia)

11	Ricardo Sáez Nagel	Centro de Formación Técnica o Institutos Profesionales	Centro de Formación Técnica Estatal	Ausente con justificación
12	Eduardo Humberto Vargas Martínez	Profesionales de educación	Instituto Superior de comercio "Francisco Araya Bennet"	Presente

2. PARTICIPANTES EN LA SESIÓN

Nº	Cargo	Nombre
1	Jefe (S) de Participación Ciudadana	Guillermo Pérez Astudillo
2	Profesional Participación y Vinculación	Nicolás Silva Bozzo
3	Profesional de comunicaciones	Carlos Urbina Arancibia

3. TABLA DE CONTENIDOS

Nº	Asunto
3.1	Saludo inicial y lectura del Acta Anterior
3.2	Gestión del periodo e información elecciones
3.3	Ausencias y proyección de trabajo
3.4	Varios
3.5	Calendarización sesiones

3.1. - Saludo inicial y lectura del Acta Anterior

El presidente informa la tabla a tratar durante la sesión y cede la palabra a Guillermo Pérez para la revisión del acta anterior.

No se presentan observaciones al acta. Posteriormente, Guillermo Pérez entrega las excusas por la ausencia del director ejecutivo, quien tuvo un conflicto de agenda debido

a una reunión con el comité directivo. Se espera su llegada durante el desarrollo de la sesión o el envío de un representante en su lugar.

3.2- Gestión del periodo e Información sobre elecciones

Guillermo informa sobre el proceso de elecciones de este año, señalando que la coordinación se realizará a nivel nacional conforme a los lineamientos entregados por la DEP. Pronto se convocará al comité electoral, conformado por los subdirectores. Preliminarmente, se plantea una votación presencial debido a la falta de recursos para implementar otro mecanismo.

También menciona que el equipo se encuentra reducido, por lo que se está realizando un esfuerzo adicional para dar cobertura a las labores del departamento. Se compromete a compartir una presentación con los lineamientos elaborados por el comité electoral.

Lorena expresa su preocupación por la cantidad de actividades nacionales, ya que podrían afectar el desarrollo del proceso eleccionario.

Guillermo reconoce esta dificultad, pero enfatiza que los lineamientos fueron establecidos por la DEP. Destaca la importancia de que los candidatos sean validados por sus respectivos consejos escolares, cumpliendo con la normativa vigente, garantizando un proceso democrático y representativo.

Asimismo, informa que se han actualizado los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los consejos escolares.

Eduardo consulta sobre la fecha establecida para las elecciones en los consejos escolares. Guillermo responde que el plazo para la constitución y primera sesión vence el **31 de marzo**. Además, detalla los criterios de paridad y transparencia promovidos este año, así como la incorporación de la figura de suplencia para dar continuidad y fluidez a los procesos.

Catalina menciona que la ley aún está en proceso de modificación y que persisten dificultades en cuanto a la representatividad, especialmente debido a la alta rotación de docentes, asistentes y profesores en los establecimientos.

Eduardo recuerda que el año pasado se realizaron gestiones y se presentó un protocolo con propuestas de modificación, evidenciando vacíos en la normativa. Indica que aún se esperan lineamientos a nivel institucional.

Beatriz señala que la reunión con la DEP se realizó en marzo del año pasado y que la existencia de los CGMPA es independiente de la obtención de personalidad jurídica.

Eduardo pregunta sobre el estado actual de los CGMPA. Beatriz informa que esta información ha sido socializada por el equipo de Participación y Vinculación, a cargo de Guillermo Pérez, indicando que más del 60% de los establecimientos cuentan con centros conformados.

Eduardo plantea la posibilidad de reunirse con las entidades responsables de asignar representaciones para analizar las dificultades que impiden la conformación permanente de los consejos.

Beatriz menciona que recibió una carta relacionada con este tema, pero que su propósito no quedó claro, por lo que debió haberse enviado una aclaración vía correo electrónico. También propone coordinar una reunión con el consejo de rectores.

3.3- Ausencias y proyección de trabajo

Guillermo informa que recibió la renuncia del representante de la UPLA. En su rol de secretario, tomó contacto para obtener más antecedentes y determinar quién asumiría dicho cargo, sin recibir respuesta.

Menciona que la misma falta de adhesión se ha presentado con los CFT, lo que ha dificultado su participación en el consejo. Destaca la necesidad de reforzar el compromiso de estas entidades con el proceso.

Catalina expresa que la baja representatividad dificulta el avance en las gestiones y que aún se está a la espera de respuestas sobre la continuidad de otros miembros del consejo escolar.

Guillermo aclara que ha cumplido con su labor de convocar e invitar a los representantes a través de los canales institucionales.

Beatriz enfatiza que la participación en estos espacios no es una simple invitación, sino una obligación y compromiso establecido por la ley, por lo que se debe fomentar un cambio de actitud en los representantes.

Catalina consulta sobre la situación y representación de Ada. Eduardo señala que la normativa es amplia en cuanto a justificar o condicionar la asistencia, por lo que se debe trabajar en un protocolo que regule las inasistencias prolongadas, estableciendo un límite prudente.

Guillermo menciona que, al encontrarse Ada con licencia médica, no es posible realizar un cambio en su representación hasta su retorno. Se plantea la necesidad de garantizar la continuidad de la representatividad del cupo del establecimiento.

Lorena pregunta si se ha tomado contacto con Ada y se compromete a gestionar este asunto.

Catalina señala que el consejo debe continuar funcionando con las personas presentes. Se somete a votación la decisión de trabajar y sesionar únicamente con los asistentes a las reuniones, garantizando la toma de decisiones. La votación se realiza a mano alzada, obteniendo acuerdo unánime.

Un representante estudiantil propone establecer directrices tanto para los consejos escolares como para el consejo local, en relación con suplencias y reemplazos. También sugiere buscar estrategias que aseguren una representatividad efectiva más allá del número de votos.

Eduardo plantea la necesidad de elaborar un plan de trabajo con líneas de acción, considerando que este es el último año del periodo del consejo local en materia de políticas educativas.

3.4.- Varios

Catalina menciona que el reglamento interno aún no ha sido aprobado por el área jurídica del SLEP y propone mayor transparencia en el proceso electoral.

Se da lectura al procedimiento de votación de los consejeros, destacando que el Artículo 17 establece que la elección se realiza a viva voz, por mayoría simple, y que debe ser ratificada al año de ejercicio.

Se debate sobre la modalidad de votación. Algunos consideran que la votación a mano alzada no es congruente con el proceso de elección inicial. Sin embargo, se acuerda lo siguiente:

- **Mayoría simple**
- **Votación a mano alzada**
- **Solo votan los asistentes a la sesión**

Se diferencia entre mayoría simple y $50\% + 1$. Se ratifica que las elecciones se llevarán a cabo el 09 de abril.

Eduardo propone enviar un oficio al director ejecutivo para solicitar explicaciones por su ausencia en dos sesiones consecutivas, se aprueba esta moción.

Se abordan problemáticas relacionadas con seguridad. Guillermo menciona la posibilidad de convocar a un funcionario especializado para exponer sobre temas de interés o necesidades específicas.

Eduardo expresa preocupación por las resoluciones de COMPIN, señalando que algunos funcionarios y docentes se han visto afectados. Indica que no se ha entregado información clara respecto a la representación y gestiones a nivel gremial.

Catalina señala que COMPIN está facultado por ley para resolver estos casos, aunque reconoce que algunos pueden presentar irregularidades. Eduardo enfatiza que el consejo no debe emitir juicios sobre licencias médicas, sino más bien manejar información relevante para los representados.

Beatriz y Catalina coinciden en que este tema escapa de las atribuciones del consejo y que existen instancias más adecuadas para su tratamiento.

Se plantea la inquietud sobre la limitación en la contratación de asistentes de la educación bajo el argumento de excedentes de personal. Beatriz menciona que el equipo del SLEP enfrenta un panorama complejo, con múltiples procesos en curso, por lo que es fundamental reforzar los equipos de apoyo a las comunidades educativas.

3.5.- Calendarización sesiones

Guillermo propone calendarizar las próximas sesiones, procediéndose a coordinar las fechas.

Se acuerdan las siguientes fechas:

- **09 de abril** 15:00 - 17:00 dependencias del SLEP.
- **07 de mayo** 15:00 - 17:00
- **09 de julio** 15:00 - 17:00
- **20 de agosto** 15:00 - 17:00
- **01 de octubre** 15:00 - 17:00

Siendo las **17:05**, se levanta la sesión.

3.4.- ACUERDOS

Actividad	Responsable
Revisión y actualización Reglamento Interno	Todo el comité
Drive y envió de información Protocolo, lineamientos a consejos escolares, decretos entre otros.	Guillermo Pérez Astudillo
Conversar con director de Alfredo Nazar, por estudiante.	Guillermo Pérez Astudillo
Envío Carta / correo director Ejecutivo por ausencias	Eduardo Vargas

*Los acuerdos fueron validados a mano alzada y ratificados a viva voz, contando con mayoría simple para su aprobación.

PLANILLA DE FIRMAS:

Nº	Nombre	Estamento	Establecimiento	Firma
1	Ada Fontalba Fuentes	Equipos Directivos	Liceo maría Franck de Mac Dougall	<i>ASENCIA CON JUSTIFICACIÓN</i>
2	Lorena Cortes Zuñiga	Equipos Directivos	Liceo Eduardo de la Barra	[REDACTED]
3	Catalina Andrea Schiappacasse Ulloa	Profesionales de la Educación	Escuela Diego Portales	[REDACTED]
4	Eduardo Humberto Vargas Martínez	Profesionales de la Educación	Instituto Superior de Comercio "Francisco Araya Bennett"	[REDACTED]
5	Milcha Verónica Saavedra Navarrete	Asistente de la Educación	Escuela España	[REDACTED]
6	Manuel Alberto Pardo Cisternas	Asistente de la Educación	Instituto Técnico Profesional Marítima	[REDACTED]
7	Beatriz Loreto Sepúlveda Quezada	Centro de Madres P a d r e s y Apoderados	Escuela teniente Julio Allende	[REDACTED]
8	María Cristina Bravo Casanova	Centro de Madre, P a d r e s y Apoderados	Centro Educativo Florida	<i>ASENCIA CON JUSTIFICACIÓN</i>
9	Ernesto Aukán Venegas Rojas	Centro de Estudiantes	Liceo Eduardo de la Barra	[REDACTED]
10	Natanael Jenú Medina Escobal	Centro de Estudiantes	Liceo Alfredo Nazar Fredes	<i>ASENCIA CON JUSTIFICACIÓN</i>
11	Silvia Sarzoza Herrera	Universidades	Universidad de Playa Ancha de Valparaíso	Renuncia al cargo de consejera
12	Ricardo Sáez Nagel	Centro de Formación Técnica o Institutos Profesionales	Centro de Formación Técnica Estatal	<i>ASENCIA CON JUSTIFICACIÓN</i>

Fecha: miércoles 12 de marzo de 2025

Inicio sesión: 15:18

Termino de sesión: 17:05.-